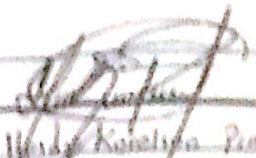


N° 0432

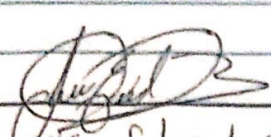
Municipalidad San José Copán

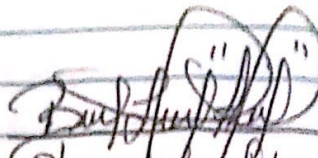

Heber Nathanael Baide C.
Regidor #1.


Heidy Karatima Pineda M.
Regidor #2.

Martin Javier Mercado F.
Regidor #3.


Jose Antonio Galdamez C.
Regidor #4.


Francis Edgardo Zerañ G.
Regidor #5.


Blanca Lidia Flores M.
Regidor #6.



José Gerardo Banegas A.
Secretario Municipal.

Acta N° 02-2020

Reunidos en legal y debida forma para celebrar el PREMIO CABILLO ABIERTO, el día Martes 28 de enero de 2020, en el local que ocupa la cancha multifusos del CEMSA San José, de esta ciudad como en efecto se celebra con la prescencia del Señor Damian Paul Portillo Galdamez Caballero, en su condición de Alcalde municipal, Sr. Aneli Amador Chavez Ramirez, Vice alcaldesa, y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Heidy Karatima Pineda Mercado, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerañ Garcia, Señora Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario municipal que da fe. En ausencia del regidor #3 Sr. Martin Javier Mercado Flores. Contando con la prescencia de Ochenta y dos Vecinos de todo el municipio entre ellos representantes de las Fuerzas vivas, Sociedad civil y empleados municipales, se procedio así: 1] INVOCACION A DIOS: la cual fue dirigida por el Comisionado de Transparencia el Señor Ernesto Regalado Saavedra



2) ENTONACIÓN DE LAS SAGRADAS IMAGENES DE NUESTRO SEÑOR NUESTRO REY:
 la cual fue dirigida por la Lic. Heide Maritza Pineda Mercado
 alcaldesa municipal. 3) PALABRAS DE BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTO DEL CASO
 DE APLICACIÓN: El Sr. alcalde municipal dio las palabras de bienvenida
 a todos los presentes y de gran honor de por aperturando el cabildo
 abierto siendo la 01:35 PM 04) OBJETIVO DEL CABILDO ABIERTO:
 rendición de cuentas del año 2018. 5) ALEGRES, ATENCIONES Y APOYO
 PERSONAL DEL ASESOR AJUTADO: la cual fue aprobada por unanimidad.
 6) INFORMES: 1. El Sr. alcalde municipal informó a la Corporación
 municipal que se realiza el segundo pago por la realización del
 proyecto de construcción de calle con concreto hidráulico en la comuni-
 dad de Buena Vista dicho pago se realiza a la constructora
 procesada por un porcentaje del 40% de acuerdo a estimación rea-
 lizada. 1.1 Informa que la cuenta bancaria de ahorros aperturada en
 banco de Occidente autorizada por la corporación municipal Sr. Juan
 y exclusiva para la ejecución del proyecto Ampliación CAB Jesús María
 Rodríguez y CEPB La Independencia con código de proyecto 102216.
 1.2 Informa que la corporación municipal deberá autorizarle para
 presentar la constancia emitida por el banco de Occidente de la cuenta
 de cheiro aperturada, para el manejo de los fondos del proyecto amplia-
 ción CAB Jesús María Rodríguez y CEPB La Independencia con código de
 proyecto 102216 a la Secretaría de estado en el despacho de Finanzas
 para solicitar incluir la cuenta antes mencionada en el Sistema TRANS
 de la Secretaría de Finanzas para recibir los fondos y dar inicio con
 la ejecución del proyecto. 1.3 Informa y dio a conocer a la corpora-
 ción municipal el listado de proyectos que no se ejecutaron en el año 2018;
 debido a que no se recibió transferencia en tiempo y forma y en algunos
 proyectos se realizaron modificaciones presupuestarias para la creación de
 nuevos proyectos solicitados por la población; Detallado de la siguiente
 manera:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTA.
1	Construcción de Parque en la Comunidad de Buena Vista.	
2	Construcción de proyecto de agua en Delicias	
3	Construcción de proyecto de agua en las Pilas	
4	Pavimento de Calles en el Plan	

Municipalidad San José Copán

N° 0434



2.- El Tesorero municipal presenta a la Corporación municipal el siguiente informe de rendición de cuentas que acumulado al cierre financiero del año 2018 detalla de la siguiente manera:

Saldo final del año 2018	1,289,081.77
Saldo inicial del periodo 2019	1,289,081.77
Entrada de Efectivo del Periodo	18,322,381.55
Pagos del Periodo	17,801,635.60
Saldo al final del ejercicio	1,809,827.72

2.1 El Tesorero municipal presenta a la honorable Corporación municipal amparado en lo que estipula el artículo N° 42 de la Ley de municipalidades el siguiente informe contable correspondiente del ejercicio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, conteniendo lo siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Rendimiento Financiera
- 3.- Estados de Cambios en activos netos de patrimonios netos.
- 4.- Estado de Flujo de efectivo - Método indirecto
- 5.- Estado comparativo de los importes, presupuestados y devengados de ingresos
- 6.- Estado comparativo de los importes, presupuestados y devengados de gastos.
- 7.- Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de ingresos
- 8.- Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de gastos.
- 9.- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- 10.- Ejecución presupuestaria
- 11.- Anexo N° 1 Detalle de propiedad planta y equipo no concesionado y concesionado propiedad de inversión, activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones, amortización y amortización.
- 12.- Anexo N° 2. Estado de la deuda pública.
- 13.- Anexo N° 3 Detalle de transferencia corrientes recibidas
- 14.- Anexo N° 3.1 Detalle de transferencia de capital recibido
- 15.- Anexo N° 4 Detalle de donaciones corrientes recibidas
- 16.- Anexo N° 4.1 Detalle de donaciones de capital recibidas.
- 17.- Anexo N° 5 Detalle de transferencias corrientes otorgadas.
- 18.- Anexo N° 5.1 Detalle de transferencias de capital otorgadas.
- 19.- Anexo N° 6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas
- 20.- Anexo N° 6.1 Detalle de donaciones de capital otorgadas.
- 21.- Anexo N° 7 Detalle de ingresos por concepto de servicios básicos

Municipalidad San José Copán

N° 0435



Por la Tesorera municipal presento a la honorable Corporación municipal el siguiente informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año 2019 detallado de la siguiente manera:

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo en libros al inicio del Trimestre	812,944.86	1,671,917.34	2,032,147.18
Ingresos Recibidos en el Trimestre	345,173.20	456,100.76	2,393,012.66
Total Disponible	1,158,118.06	2,128,018.10	4,425,159.84

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Funcionamiento	29,100.20	0.00	721,047.07
Inversión	426,125.00	771,140.33	3,897,078.88
Total Ejecutado	455,225.20	771,140.33	4,618,095.95

Saldo al Final del Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo Según Libros	455,891.79	1,356,877.77	54,144.16

7) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1. La Honorable Corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todos los informes presentados por el Señor alcalde municipal en todo y cada uno de sus partes; 2. La Honorable Corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe de rendición de cuentas que acumulado al Cuarto trimestre del año 2019 detallado de la siguiente manera:

Saldo Final año 2018	1,289,087.77
Saldo anual del periodo 2019	1,289,087.77
Entrada de efectivo del periodo	18,379,381.55
Pagos del periodo	17,801,635.60
Saldo al final del ejercicio	1,866,833.22

3. La Honorable Corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado utilizar la cuenta bancaria de ahorros N° 21-103-059784-4 Solicitada en banco de Occidente para que sea utilizada Única y Exclusiva para la ejecución del proyecto Ampliación CEB Sesu María Rodríguez y CEPB La Independencia con código proyecto 107776.

Municipalidad San José Copán

N° 0436



Si la Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo con lo aprobado Autoriza al Sr. Alcalde Municipal Donato Raúl Achillo Gudiño, para que presente la constancia emitida por Banco de Occidente de cuenta N° 21103-032284-4 la cual se utilizará para el manejo de los fondos del proyecto Ampliación C.B. Sr. María Rodríguez y para la independencia con código de proyecto 102216, a la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas para solicitar incluir la cuenta antes mencionada en el sistema 92AFI de la Secretaría de Finanzas para recibir los fondos y dar inicio con la ejecución del proyecto. Si la Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo con lo aprobado el listado de proyectos no ejecutados en el año 2019 por las razones antes mencionadas en el informe del Sr. Alcalde, detallado de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Construcción de Parque en la comunidad de Buena Vista.	
2	Construcción de Proyecto de Agua en Jolichies.	
3	Construcción de Proyecto de Agua en Los Pilas.	
4	Pavimento de Calles en el Plan.	

Si la Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo con lo aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, detallado de la siguiente manera:

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo en libros al inicio del Trimestre	812,944.06	1,631,917.34	2,032,147.18
Ingresos Recibidos en el Trimestre	345,123.20	456,100.76	2,393,012.66
Total Disponible	1,158,117.26	2,128,018.10	4,425,159.84

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Funcionamiento	29,100.20	0.00	721,047.07
inversión	426,125.00	771,140.33	3,897,048.88
Total Ejecutado	455,225.20	771,140.33	4,618,095.95

siguiente pag

Municipalidad San José Copán

N° 0437



Saldo al final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSPARENCIA
Saldo Segura Libras	455,811.79	1,356,877.77	54,144.16.

La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado y amparado en el artículo N° 47 de la ley de municipalidades el informe contable del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. 8] CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Sr. alcalde municipal levanta y cierra la sesión de cabildo abierta siendo las 03:30 P.M. — Firmado para constancia.

Damian Raul Portillo G.

Alcalde Municipal

Chavez

Azeli Amanda Chavez B.

Vice-Alcalde

Heber Nathanson Borda G.

Regidor N° 1

Herby Karolina Pineda M.

Regidor N° 2

Marta Javier Mercado P.

Regidor N° 3

Jose Antonio Goldamez C.

Regidor N° 4

Francisco Edgardo Zeran G.

Regidor N° 5

Blanca Lidia Flores M.

Regidor N° 6



Jose Gerardo Bonegas S.

Secretario Municipal